

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35806 ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil número dos de Zaragoza, anuncia

1.- Que en el procedimiento concursal número 74/2009 referente al concursado Alejandro Carrouche Ferratti se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 11 de enero de 2010, a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias n.º 20, en la Calle Convertidos (junto a los Juzgados de la Plaza del Pilar).

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la listar definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 9 de octubre de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090075453-1